

## Editorial

Hace ya un año, iniciábamos el comentario al Primer Informe, ante la nación, del presidente José López Portillo, con el siguiente párrafo:

El Señor Presidente concibe la educación, en su Primer Informe de Gobierno, como la base donde se finca y justifica nuestro modelo de nación. Más aún, afirma que los avances logrados en el país se explican primordialmente por la educación, ya que históricamente todo proyecto de futuro ha tenido como eje un programa educativo. De ahí que “la construcción de una sociedad más justa y democrática se sustenta necesariamente en el desarrollo de nuestros jóvenes y niños. De sus capacidades físicas y mentales, del pleno conocimiento de sus deberes para con la nación y sus obligaciones en la tarea de transformarla, de su alegría y ánimo para luchar por una patria más digna y más humana y de su participación permanente, dependerá, en gran parte, la edificación del México que queremos ser” (Revista del CEE, vol. VII, núm. 3, p. 147).

Como una manera de encaminar el proceso de educación hacia esta meta, dicho informe anunció la futura implementación de un Plan Nacional de Educación. Las características de este plan pueden leerse en el comentario mencionado. Lo que importa ahora es encontrar dónde han quedado los lineamientos propuestos. No en la implementación del plan, desde luego, ya que, al menos como tal, parece haber sido relegado al olvido; quizá por no seguir adecuadamente los lineamientos necesarios, acaso por ser éstos

demasiado utópicos, o por los azares de una situación política no siempre consistente en sus propósitos y en sus alianzas. El hecho es que no se supo más del ambicioso Plan Nacional de Educación.

En su lugar, una vez hechos los ajustes administrativos convenientes, fueron apareciendo planificaciones parciales dirigidas hacia la mejora técnico-administrativa (con tinte político, por supuesto) de la distribución de la educación. Estas planificaciones fueron mencionadas recientemente en el Segundo Informe Presidencial (ver el comentario que aparecerá en el n. 4 de esta revista): un “Plan de Educación para Todos”, que incluye la utilización de un cuerpo de voluntarios; la creación de organizaciones que coordinen la atención a los jóvenes y la promoción de eventos culturales de índole popular; la descentralización administrativa; la Universidad Pedagógica que intenta mejorar la formación del magisterio; la propuesta de una forma de capacitación en y para el trabajo; el anuncio de una próxima planeación de la enseñanza superior; el de la promoción de “salidas terminales” en el nivel medio, y, finalmente, el anunciado, una vez más, de la necesidad de sumar los esfuerzos del estado con los de la educación y los del sector industrial.

Las bases expuestas para estas acciones parecen ser el “derecho a la educación”, la necesidad de llegar a una autodeterminación tecnológica, el descenso en la calidad de la enseñanza... ¿Comentarios sobre la intencionalidad de estas acciones, en vistas al lugar de la educación expresado en el informe anterior? Ninguno. Casi sólo el escueto enunciado. Nada sobre la esperada coordinación entre el sistema educativo y las demás áreas de influencia gubernamental, fuera de mencionar la necesidad; nada sobre la manera en la cual estas reformas se ligan al papel fundamental de la educación, en su promulgada potencialidad de “hacer iguales a los desiguales”.

El que, de un amplio plan nacional, se haya pasado a soluciones prácticas como las mencionadas arriba, puede deberse, desde luego, a que, sosteniendo la concepción del sistema educativo explicitada en el primer informe de gobierno, las decisiones significan una concreción consistente. En este caso, las soluciones técnicas propuestas intentarían estar ligadas coherentemente con tales principios, y todas juntas llevarían, en esta concepción, al logro de los objetivos planteados. La verificación de esta vinculación implica, sin embargo, un trabajo por hacer. Al menos, como se ha dicho, el reciente informe no la explicita.

Habría, por otra parte, otra explicación plausible: una actitud más realista, que ha llevado a tener en cuenta la diferencia entre lo “eficaz” y lo “viable” (ver Editorial en la *Revista del CEE*, vol. III, núm. 3, p. 5); es decir, que el sistema educativo, al estar inmerso en un sistema socio-político más amplio, queda en gran medida determinado por él y, así, los cambios que ocurran en la educación estarán continuamente limitados por la situación global. De esta forma, lo único que puede esperarse del sistema educativo es que mejore su funcionamiento técnico-administrativo, a la espera de que cambios mayores ocurran en el sistema más amplio, ya que otras modificaciones, que se preverían como más eficaces, son en realidad inviables por el momento.

Sin embargo, cualquiera que sea la explicación, ésta quedará encuadrada dentro de lo que el señor Presidente parece considerar como algo dado e inamovible: un sistema político y económico con cánones definidos, un modelo de desarrollo que insiste en dar más a los que ya tienen más, con la esperanza de que a la larga los avances logrados alcanzarán a los más necesitados. Así, por ejemplo, aun al decidir llegar, con la educación para todos, a los sectores marginados, los criterios de prioridad quedan definidos por la existencia previa de una infraestructura adecuada: nuevamente, no es a los que menos tienen a quienes se va a atender, sino a los que ya gozan de algunos privilegios. El modelo no cambia; sólo se aplica a otro nivel. Y este modelo, como se ha demostrado ampliamente, no podrá lograr, a la larga o la corta, una verdadera organización socio-económica justa y equitativa. Esto no significa que las acciones planeadas sean reprobables en sí mismas; significa, sin embargo, que no van a poder ser realmente eficaces para ayudar a modificar de fondo la situación de desigualdad en la cual está sumergido el país.

Reiteradamente se ha dicho que existe otra posibilidad; que si, en lugar de propiciar la diversificación de la demanda de unos pocos, se procurara ampliar la demanda de los grupos populares al satisfacer las necesidades básicas de los mismos, el país podría encontrar caminos de desarrollo que efectivamente llevaran a la mejor distribución e igualdad de los recursos, incluida la educación. Concretamente, esto implicaría tomar la firme decisión de comenzar a dar más a los que menos tienen, a aquellos que por su situación no tienen siquiera la fuerza suficiente para convertir sus necesidades en claras demandas ante el régimen y ante la sociedad, a quienes, a la larga,

podrían lograr un cambio más profundo y definitivo en la carga de injusticia y desigualdad que los agobia. Inversiones productivas en el campo, en la industria pequeña, en la mano de obra, tendrían que ir aunadas a la mayor y mejor educación en estas mismas áreas, antes de pensar en programas que resulten, en definitiva, en un refinamiento de grupos elitistas que, por tener ya ahora, lograrían distanciarse más de los verdaderos marginados.

En realidad, el sistema educativo no tiene la fuerza para cambiar por sí solo a la sociedad; pero lo menos que puede pedírsele es que no refuerce las injusticias que existen en esta sociedad, y que prepare otras transformaciones que, por ahora, no sea posible efectuar en forma generalizada. La decisión está entre permitir que la educación continúe siendo un factor de selección elitista y de mayor desigualdad o lograr que el sistema educativo llegue a ser un verdadero factor, en la complicada dialéctica de la historia, de equilibrio creciente en favor de los que no tienen nada.